



LX
LEGISLATURA
QUERÉTARO

De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

SE HACE CONSTAR.

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
PROFESIONALES SIPERMA, S.A. DE C.V.**

Que ha quedado inscrito en el Padrón de Proveedores del Poder Legislativo de Estado de Querétaro con el giro de:

**PRODUCCION DE VIDEOCLIP, COMERCIALES Y OTROS MATERIALES
AUDIOVISUALES/COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO Y
MATERIALES ELECTRICO**

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables,
queda registrado bajo el Número:

2023/OM/RM/240

La presente acredita la personalidad antes descrita,
con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia,
hasta el 31 de diciembre de 2023.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

a los días **06 de diciembre de 2023**

C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES